

EC3CND. Parera Astals, Rafael. 43.410.512-J. Calle Horta, 161, entlo. 2, Barcelona. 5.190.

EC3CNF. Alonso Fauste, Pedro. 16.521.357-C. Paseo de los Álamos, 19, La Floresta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona). 5.190.

EC3CNP. Fernández Valera, José. 37.647.536-D. Calle San Antonio María Claret, 157, 1 2.º, Barcelona. 5.190.

EC3COA. Mas García, Xavier. 46.230.123-P. Calle Folguerolles, 24, 4.º 3.ª, Barcelona. 5.190.

EC3COO. España Jiménez, Enrique. 39.152.805-C. Avenida Barcelona, 187, entlo. 4.ª, Tarrasa (Barcelona). 5.190.

EC3COR. Busquets Criach, José María. 39.339.611-C. Calle Casa Tonet (Viladordis), Manresa (Barcelona). 5.190.

EC3CPG. Borges Filho, Álvaro. C-326.766. Calle Jacinto Verdaguer, 75-A, 2.º 3.ª, Sabadell (Barcelona). 5.190.

EC3CPU. Cañadell Anguera, José María. 37.637.098-J. Vp. San Sebastián, 58, 2.º, Sitges (Barcelona). 5.190.

EC3CPW. Soldevilla Pedrals, Fermi. 39.335.233-N. Calle Mosen Serafi Ferrer, 7, 4.º 1.ª, Manresa (Barcelona). 5.190.

EC3CPX. Masdeu Vilalta, Eusebio. 46.108.059-M. Pj. Depósitos Viejos, 1, 2.º, Manresa (Barcelona). 5.190.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico del ejercicio 1997, practicada según lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de concesiones administrativas que se relacionan, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 14 de diciembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—70.339.

Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/código de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas

GRGR-9000021. Panadería «San José». 23.584.820-E. Cr. Viznar, sin número. Alfacar. Granada. 10.000.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la provincia que se cita, la notificación personal de la liquidación de

oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 15 de diciembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—70.342.

Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas

EC3CQD. Navarro Gandoy, José Luis. 39.042.944-F. Calle Sócrates, 22, 3.º 3.ª, Sabadell (Barcelona). 5.190.

EC3CRA. Escarra Lience, Jorge. 46.560.702-P. Calle Consell de Cent, 130, 5.º 3.ª, Barcelona. 5.190.

EC3CRL. Pérez Tena, Vicente. 46.012.829-H. Pj. Masoliver, 4, 2.º 1.ª, Barcelona. 5.190.

EC3CSB. Corcho Tarifa, Pedro Manuel. 38.544.865-Q. Calle San Bartolomé, 1, entres. 2.º, Sant Cugat del Vallés (Barcelona). 5.190.

EC3CSP. López Fraga, Carlos. 37.715.735-J. Calle Pedro Sala, 12, 1.º 2.ª, Viladecans (Barcelona). 5.190.

EC3CVU. Barroso Luceño, Juan Manuel. 38.789.608-Q. Calle Marathon, 90, 3.º 2.ª, Mataró (Barcelona). 5.190.

EC3CWO. Álvarez Fernández, José. 37.574.867-C. Calle Segura, 347, 2.º 1.ª, Barcelona. 5.190.

EC3CWQ. Salas Hernández, Isabel. 36.504.532-J. Cr. Vilassar de Dalt, 39, Premiá de Mar (Barcelona). 5.190.

EC3CXF. Ávila Martínez, Juan José. 35.014.051-R. Calle Reig y Bonet, 21, 4.º 2.ª, Barcelona. 5.190.

EC3CXO. Martínez Tortosa, Antonio. 38.018.295-P. Calle Monturiol, 61, ático 1.ª, Ripollet (Barcelona). 5.190.

EC3CXQ. Peláez Moreno, Juan. 38.559.561-S. Calle Pubilla Casas, 38, 2.º 1.ª, Esplugues de Llobregat (Barcelona). 5.190.

EC3CXT. Suintino Brito, Julio. 37.363.405-C. Calle Ramón Estruch, 10, 3.º 4.ª, San Baudilio de Llobregat (Barcelona). 5.190.

EC3CYP. Martínez Padilla, Ángel Antonio. 38.769.407-D. Calle Puerto Rico, 1, 8.º, Mataró (Barcelona). 5.190.

EC3CYR. Peral Macías, Vicente. 34.757.013-B. Calle Cadi, 29, Sabadell (Barcelona). 5.190.

EC3DBL. Rodríguez Adame, Antonio. 46.532.218-K. Pj. Río Ter, 10-12, 2.º 3.ª, Badalona (Barcelona). 5.190.

EC3DBY. Hernández Portal, Manuel. 40.260.237-W. Pz. Almogávares, 77-C, B.1, Barcelona. 5.190.

EC3DCB. Bellido López, Manuel. 46.517.311-H. Calle General Weiler, 202, 4.º 2.ª, Badalona (Barcelona). 5.190.

EC3DCY. Roca Gascón, Antonio. 36.692.167-Z. Calle Jacinto Verdaguer, 103, 3.ª 2.ª, San Baudilio de Llobregat (Barcelona). 5.190.

EC3DDJ. González González, Diego. 37.790.685-Y. Calle San Pedro, 25-27, 1.º 6.ª, Palau de Plegamans (Barcelona). 5.190.

EC3DED. López Dávila, Juan Manuel. 35.069.834-D. Calle Castaño, 2, 4.º 2.ª, Cornellá (Barcelona). 5.190.

EC3DFR. Jurado García, Antonio. 52.276.520-G. Calle Alfonso XIII, 606, 2.º 2.ª, Badalona (Barcelona). 5.190.

ECB08AAT. Fonolla Sánchez, Antoni. 38.711.652-F. Rb. Sant Joan, 91, 2.º 1.ª, Badalona (Barcelona). 11.660.

ECB08ABC. Gómez Roca, José María. 77.298.793-W. Calle Santa Teresa, 47, Gavá (Barcelona). 11.660.

ECB08ABG. Aymerich Sardá, José. 39.211.874-W. Calle Bruch, 18, Manresa (Barcelona). 11.660.

ECB08ABK. Massage Rodríguez, Guillermo. 36.648.115-F. Calle Urgell, 20, 6.º 3.ª, Barcelona. 11.660.

ECB08ACO. Serret Puig, Juan. 39.054.760-R. Calle Virgen de la Esperanza, número 96, Tarrasa (Barcelona). 11.660.

ECB08ADB. Seseña García, Honorato. 27.120.826-P. Calle Nuestra Señora del Coll, 154, ático 1.ª, Barcelona. 11.660.

ECB08ADE. González Hernández, Santiago. 52.193.839-P. Pz. de la Constitución, 14, escalera D, 2.º 3.ª, Santa Coloma de Cervelló (Barcelona). 11.660.

ECB08ADI. Baladia Vidal, Jaime. 37.647.257-Y. Calle Calaf, 48, 4.º 2.ª, Barcelona. 11.660.

ECB08ADS. Gales Clariana, Eduardo. 46.300.292-G. Pz. Josep Tarradellas, 37, 3.º 4.ª, Vilassar de Mar (Barcelona). 11.660.

ECB08ADU. Morales Galeote, Antonio. 25.291.839-G. Calle Riera, 18, 3.º 1.ª, Vic (Barcelona). 11.660.

ECB08AEA. Doménech Hernández, Antonio. 39.114.632-G. Calle Guimerá, 12, Tarrasa (Barcelona). 11.660.

ECB08AEB. Ramos Rodríguez, Pedro. 36.498.771-W. Ps. Colón, 39, 3.º 2.ª, Barcelona. 11.660.

ECB08AED. Llastarrie Negrie, Antonio. 37.801.706-X. Calle Sors, 7, 2.ª, Barcelona. 11.660.

ECB08AEL. Llauredó Hortonedá, Jaime. 39.581.700-B. Calle Termas Romanas, 12, 4.º 2.ª, Badalona (Barcelona). 11.660.

ECB08AEX. Valeri Sabaté, Víctor. 36.207.078-H. Calle Pi i Margall, 9, 2.º 2.ª, Barcelona. 11.660.

ECB08AFC. Maya Sánchez, Carlos. 39.318.554-P. Calle Viladordis, 31, Manresa (Barcelona). 11.660.

ECB08AFD. Jurado Caselles, Ramón. 38.350.437-F. Calle Mosén Jacinto Verdaguer, 250-252, 2.º 2.ª, San Vicente del Horts (Barcelona). 11.660.

ECB08AFH. Carreño Padilla, Juan Francisco. 39.123.659-S. Calle Júcar, 8, 6.º 4.ª, Tarrasa (Barcelona). 11.660.

ECB08AFN. Casellas Freixenet, Joan. 38.476.782-J. Rb. Sant Esteve, 22, 3.º 2.ª, Ripollet (Barcelona). 11.660.

ECB08AFT. Valverde Miñana, Enrique. 38.536.708-R. Calle Llansá, número 8, 1.º, Hospital de Llobregat (Barcelona). 11.660.

ECB08AFV. Solanas Checa, Lluís. 38.024.011-C. Avenida Francesc Macià, 165, escalera C, 7.º 2.ª, Vilanova i la Geltrú (Barcelona). 11.660.

ECB08AFX. Vives Lacalle, Lluís. 36.651.135-Z. Calle Beato Almató, 34, Barcelona. 11.660.

ECB08AGB. Olea García, Joaquín. 27.249.289-Q. Calle Doctor Ferrán, 89, entlo. -1, Tarrasa (Barcelona). 11.660.

ECB08AGJ. Casas Pons, José. 38.166.804-Y. Calle Molino del Real, sin número, Caldes de Montbui (Barcelona). 11.660.

ECB08AGQ. Giralt Farré, Antoni. 38.549.607-C. Calle Doctor Solanich Riera, 25, 1.º 6.ª, Hospitalet de Llobregat (Barcelona). 11.660.